



INTERASEO S.A.S. E.S.P.  
NIT. 819.000.939-1



**INTERASEO S.A.S. E.S.P.** En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006 compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **Suárez** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 853 de 2018 modificada por las resoluciones CRA 883 de 2019 y 919 de 2020, aclarada y corregida con la resolución CRA 892 de 2019 y adicionada por la Resolución CRA 901 de 2019.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas y Limpieza urbana por suscriptor (\$/Susc)	CBLUS	\$ 16.212,52
Costo de Comercialización por suscriptor (\$/Susc)	CCS	\$ 3.253,32
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 140.304,31
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final Total (\$/Ton)	CDFT	\$ 60.028,29
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ 183.777,45

CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% Subsidios y Contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 011 del 27 de noviembre de 2024	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-70%	\$ 10.091,84
Estrato 2	-40%	\$ 20.183,68
Estrato 3	-15%	\$ 28.593,54
Estrato 4	0%	\$ 33.639,46
Estrato 5	50%	\$ 50.459,20
Estrato 6	60%	\$ 53.823,14
Comercial	50%	\$ 50.459,20
Industrial	30%	\$ 43.731,30
Oficial	0%	\$ 33.639,43

#### NOTAS ACLARATORIAS

**Nota 1:** La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en enero de 2026, de las tarifas de diciembre de 2025.

**Nota 2:** La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 80 de la Resolución CRA 853 de 2018.

**Nota 3:** Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.